

# REUNIÓN MULTILATERAL EXTRAORDINARIA DE ORGANISMOS DE APLICACIÓN DEL ATIT



Papa Francisco

PARAGUAY 2015

25 y 26 de Junio de 2015  
CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY



**REUNIÓN MULTILATERAL EXTRAORDINARIA DE ORGANISMOS DE APLICACIÓN  
DEL ATIT - VISITA DEL PAPA FRANCISCO AL PARAGUAY**  
Ciudad del Este (Py), 25 y 26 de junio de 2015

**ACTA DE LA REUNIÓN**

En la localidad de ciudad del Este (Dpto. de Alto Paraná), República del Paraguay, entre los días 25 y 26 de junio de 2015, se realizó en las instalaciones del Hotel HG Tower la **Reunión Multilateral Extraordinaria de Organismos de Aplicación del Acuerdo sobre Transporte Internacional Terrestre** con el objeto de dar tratamiento a los aspectos relativos al transporte internacional terrestre entre los países de la región, en ocasión del evento denominado **Visita del Papa Francisco al Paraguay Año 2015**. Participaron del encuentro convocado por la Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN) en su carácter de Organismo de Aplicación del ATIT de la República del Paraguay, representantes de la República Argentina y de la República Federativa del Brasil.

La nómina de los integrantes de las distintas delegaciones consta como Anexo I del presente acta.

En primer término, el Abog. Carlos Georgi-Samarán, en su condición de jefe de la delegación anfitriona, procedió a la apertura de la reunión saludando a los presentes en nombre del Superior Gobierno Nacional, dando las palabras de bienvenida y agradeciendo la presencia de todos y cada uno de los asistentes, destacando la importancia de constituye para la región en general, y para el Paraguay en particular, la visita de Su Santidad el Papa Francisco.

Acto seguido, hicieron uso de palabra los jefes de las distintas delegaciones visitantes coincidiendo en resaltar la importancia del evento y el compromiso de las autoridades de transporte de la región en aunar esfuerzos orientados a facilitar el desplazamiento de personas entre los distintos países en tan especial ocasión.

Concluidas las formalidades y hechas las presentaciones de rigor de los distintos delegados participandes, se procedió al tratamiento de la agenda de la reunión, la cual una vez consensuada, quedó firme conforme se agrega a la presente como Anexo II.

**Desarrollo de la Agenda**

1. Introducción – VISITA DEL PAPA FRANCISCO AL PARAGUAY – 2015

Esquema Operacional

Sobre el punto hizo uso de la palabra, el Mayor (DEM) Eduardo Escobar, del Batallón Escolta Presidencial, quien intervino en representación del Consejo de Seguridad (COSEG), efectuando una exposición respecto a cuestiones de carácter operacional vinculadas a la Visita Papal conforme a la agenda oficial prevista para la ocasión, la cual se adjunta como Anexo III de la presente Acta.



**REUNIÓN MULTILATERAL EXTRAORDINARIA DE ORGANISMOS DE APLICACIÓN  
DEL ATIT - VISITA DEL PAPA FRANCISCO AL PARAGUAY  
Ciudad del Este (Py), 25 y 26 de junio de 2015**

Hizo referencia a aspectos vinculados a los desplazamientos de personas y vehículos, itinerarios, estacionamientos, lugares de accesos restringidos, exponiendo de manera geográfica los cruces controlados, las avenidas periféricas a los eventos que se estarían desarrollando en base a la agenda oficial arriba aludida, dando especial énfasis a aquellos puntos en el que convergerán los vehículos provenientes del exterior.

La presentación efectuada en el presente punto, consta como Anexo IV.

2. Previsión de autorización para el transporte ocasional en circuito cerrado.

A los efectos de facilitar el ingreso de vehículos bajo la modalidad de viajes ocasionales en circuito cerrado, en los términos previstos en el ATIT, las delegaciones coincidieron en extremar esfuerzos en remitir las informaciones sobre dicho tipo de servicios de manera anticipada.

A tales efectos, las delegaciones acordaron el envío de las informaciones vinculantes a los servicios citados precedentemente al fin de cada jornada, conforme al "Modelo de Planilla" que consta al pie del documento presentado por la delegación anfitriona que luce como Anexo V. Tales informaciones deberán ser remitidas al correo [dtp@dinatran.gov.py](mailto:dtp@dinatran.gov.py)

La delegación Paraguaya aclaró que las unidades de transporte afectadas por esta modalidad de servicio, tienen asignado lugares especiales de estacionamientos según lo especificado en el esquema operativo desarrollado en Punto 1. Agregó además que tales unidades deberán exhibir en la parte frontal del parabrisas, específicamente en el lado derecho del conductor, un cartel alusivo al evento con la leyenda "VISITA PAPAL - PARAGUAY 2015, BUS SERVICIO OCASIONAL" y el número de placa o matrícula de la unidad vehicular. Las dimensiones del citado cartel serán de 21 cm por 33 cm. El cartel deberá ser rubricado por la autoridad competente de cada país, el que estará disponible a partir de la próxima semana en el sitio oficial de la DINATRAN [www.dinatran.gov.py](http://www.dinatran.gov.py)

La delegación Argentina señaló que además de la utilización de un cartel en los términos descriptos en el párrafo precedente, estaría igualmente exigiendo que las unidades habilitadas instalen en el parabrisas frontal una copia de la habilitación pertinente emanada del organismo de aplicación conforme la práctica habitual.

La delegación Brasileña puntualizó que en razón de que los permisos ocasionales emitidos por la ANTT son realizados conforme al modo de sistema electrónico, no estaría en condiciones de emitir y al mismo tiempo rubricar los carteles a ser instalados en las unidades habilitadas bajo su bandera, por lo que señaló que el mencionado mecanismo a ser utilizado será el logotipo de la ANTT y los números de autorización.



**REUNIÓN MULTILATERAL EXTRAORDINARIA DE ORGANISMOS DE APLICACIÓN  
DEL ATIT - VISITA DEL PAPA FRANCISCO AL PARAGUAY**  
Ciudad del Este (Py), 25 y 26 de junio de 2015

3. Refuerzos en los servicios regulares con destino a Asunción y/o por Caacupé.

La delegación Paraguaya recordó que con la autoridad de transporte de la Argentina tiene acordado refuerzos de los servicios regulares, en tanto que con la autoridad de transporte de Brasil y con otros países de la región, no existe un acuerdo en particular. Sin embargo, las delegaciones presentes convinieron en que en caso de existir interés de parte de operadores del sector en cada uno de los países en reforzar sus servicios regulares, los mismos serían comunicados caso por caso, siempre en el afán de facilitar el desplazamiento de las personas desde el lunes 6 al miércoles 15 de julio del corriente año.

La delegación Paraguaya comunicó que las unidades de transporte afectadas a los servicios regulares deberán de manera invariable dirigirse a la Terminal de Omnibus de Asunción (TOA), conforme al plano mencionado en el Punto 1 de la presente acta.

Agregó la delegación anfitriona que las unidades de los servicios regulares, deberán igualmente exhibir en la parte frontal del parabrisas, lado derecho del conductor, un cartel alusivo al evento con la leyenda "VISITA PAPAL – PARAGUAY 2015, BUS SERVICIO REGULAR" y el número de placa o matrícula de la unidad vehicular. Las dimensiones del citado cartel –similar al caso de los servicios ocasionales- serán de 21 cms. por 33 cms. Este formato estará igualmente disponible en el sitio oficial de la DINATRAN.

4. Operativa y Control en los Puestos de Frontera

4.1 Presentación de la Dirección de Migraciones

Llegado a este punto, hizo uso de la palabra la Abog. Karina Gómez en representación de la Dirección General de Migraciones, quien efectuó una exposición respecto a las actividades encaradas por su institución con vistas al Operativo "VISITA PAPAL – PARAGUAY 2015". Destacó aspectos referentes al uso del formulario de registro migratorio (TES) y otras informaciones de interés para los extranjeros, señalando que en las intervenciones realizadas por la institución migratoria de Paraguay, se determinan de manera específica el tratamiento a las personas que ingresan al país, sea de forma individual en el transporte regular y de forma individual y colectiva en el transporte ocasional.

Consta como Anexo VI de la presente acta, la presentación señalada, en el que igualmente se destacan los sitios disponibles on line para evacuar consultas de interés para el público en general.

A manera de conclusión de la presentación de la autoridad migratoria, fue solicitado el apoyo de los demás delegaciones en la difusión de toda información sobre la presente materia a quienes se estarían trasladando al Paraguay para tan especial ocasión.





**REUNIÓN MULTILATERAL EXTRAORDINARIA DE ORGANISMOS DE APLICACIÓN  
DEL ATIT - VISITA DEL PAPA FRANCISCO AL PARAGUAY  
Ciudad del Este (Py), 25 y 26 de junio de 2015**

petitorio al cual accedieron los demás países, por lo que estarían socializando las informaciones recibidas.

**4.2 Presentación de la Dirección Nacional de Aduanas**

Sobre este particular, intervino el Lic. Enrique Paredes en representación de la Dirección Nacional de Aduanas de Paraguay, quien señaló que el punto neurálgico de cruce fronterizo en la especial ocasión de la Visita Papal, sería la localidad de Falcón/Clorinda, por lo que en el mismo se prevé aumentar al máximo la capacidad operativa, sin descuidar otros cruces fronterizos, en los que se estarían triplicando los servicios de guardia en forma permanente.

La presentación efectuada consta como Anexo VII de la presente Acta.

Acto seguido intervino la delegación Argentina quien informó respecto a una disposición administrativa en su país relativa a la restricción de circulación de vehículos de cargas en territorio argentino a raíz de la especial ocasión de la Visita del Papa Francisco al Paraguay. Dicha información se agrega como Anexo VIII de la presente Acta.

Por su parte la Delegación Brasileña manifestó que no hará restricción alguna, para la circulación de camiones durante las fechas del evento.

**4.3 Presentación de la Secretaría Nacional de Turismo**

El representante de la SENATUR, el Sr. Odilon Peralta, comunicó que desde los días 3 al 13 de julio de 2015 se reforzará la cantidad de funcionario en las oficinas regionales de frontera de Pedro Juan Caballero, Ciudad del Este, Encarnación, José Falcón, Aeropuerto Internacional Silvio Pettrossi con atención durante las 24 horas facilitando a los turistas, la distribución de folletos, obsequios y recibiendo a los visitantes, apoyándoles con la información que sea requerida.

Agregó además que en el Portal Oficial [www.senatur.gov.py](http://www.senatur.gov.py) los interesados podrán acceder a un material informativo turístico sobre la visita del Santo Padre a Paraguay.

A manera de conclusión de su intervención, el representante de la SENATUR instó a las autoridades extranjeras a dar amplia difusión a los servicios ofrecidos por dicha institución en las zonas primarias de los pasos fronterizos mencionados.

Agotada la agenda, la delegación de Paraguay comunicó a los presentes que todas las informaciones generadas antes de la presente reunión y otras que se irán agregando ante el especial evento de la Visita Papal, estarán disponibles en el sitio oficial [www.franciscoenparaguay.org](http://www.franciscoenparaguay.org).



**REUNIÓN MULTILATERAL EXTRAORDINARIA DE ORGANISMOS DE APLICACIÓN  
DEL ATIT - VISITA DEL PAPA FRANCISCO AL PARAGUAY**

Ciudad del Este (Py), 25 y 26 de junio de 2015

Finalizada la Reunión, todas las delegaciones visitantes expresaron su complacencia por la realización de la misma y agradecieron las atenciones recibidas por parte de la delegación paraguaya expresando al mismo tiempo su reconocimiento por el buen desarrollo del encuentro, poniendo en resalto el espíritu de fraterna cordialidad demostrado por todos los participantes.

Agotado el desarrollo del temario se procedió al cierre de la Reunión, suscribiéndose el presente documento.



---

Por la República del Paraguay  
Abg. Carlos Georgi-Samarán Cayol.



---

Por la República de Argentina  
Daniel Domínguez



---

Por la República Federativa del Brasil  
Noboru Ofugi



REUNIÓN MULTILATERAL EXTRAORDINARIA DE ORGANISMOS DE  
APLICACIÓN DEL ATIT - VISITA DEL PAPA FRANCISCO AL PARAGUAY  
Ciudad del Este (Py), 25 y 26 de junio de 2015

# ANEXO I



REUNIÓN MULTILATERAL EXTRAORDINARIA DE ORGANISMOS DE APLICACIÓN  
DEL ATIT - VISITA DEL PAPA FRANCISCO AL PARAGUAY  
Ciudad del Este (Py), 25 y 26 de junio de 2015



ANEXO I

LISTA DE PARTICIPANTES

REPUBLICA DEL PARAGUAY

JEFE DE DELEGACION:

CARLOS GEORGI SAMARÁN

DELEGADO

ORGANISMO

FERNANDO HAIDAR	VICE MINISTERIO DE TRANSPORTE
EDUARDO ESCOBAR	REG. ESCOLTA PRESIDENCIAL
FERNANDO COLMAN	COORDINACION VISITA PAPAL
ALFREDO KROLL	ATIP (CONSEJERO)
FERNANDO RIVEROS	DINATRAN
OSCAR CANO	DINATRAN
JOSE LUIS G. VERNAZZA	DINATRAN
CARLOS A. RIVAS	DINATRAN
MARTIN OCAMPOS	DINATRAN
OVIDIO TALAVERA	DINATRAN
GLADYS SFORZA	DINATRAN
FATIMA ADORNO	DINATRAN
DOMINIQUE MATEUS GADEA	DINATRAN
SERGIO AMARILLA	DINATRAN
MIGUEL AYALA	DINATRAN
CARLOS PERALTA	DINATRAN
ROGELIO GAYOSO	DINATRAN
CHRISTIAN RODRIGUEZ	DINATRAN
LUIS A. SOSA L.	MRE
KARINA GOMEZ NARVAEZ	DIRECCION GRAL. MIGRACIONES
BLAS ARZAMENDIA	MIGRACIONES
LILIAN GONZALEZ ORTEGA	MIGRACIONES
ENRIQUE PAREDES	ADUANA
JORGE C. FERREIRA	ANNP
JHANCY SANABRIA	ANNP
ODILON PERALTA	SENATUR
ROCIO MALDONADO	SENATUR
JUAN E. BAEZ M.	SENATUR

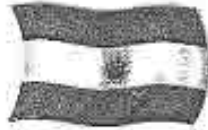
OBSERVADIRES

OSCAR I. BOLLA	NSA TRANSPORTES
ROSANA FUSTAGNO	NSA TRANSPORTES
OSCAR S. MACCHI	EXPRESO GUARANI TRANSPORTES
JORGE SANCHEZ	SOL DEL PARAGUAY S.A.





REUNIÓN MULTILATERAL EXTRAORDINARIA DE ORGANISMOS DE APLICACIÓN  
DEL ATIT - VISITA DEL PAPA FRANCISCO AL PARAGUAY  
Ciudad del Este (Py), 25 y 26 de junio de 2015



LISTA DE PARTICIPANTES

REPÚBLICA DE ARGENTINA

JEFE DE DELEGACION:

DANIEL DOMINGUEZ

DELEGADO

ORGANISMO

RAUL CUENCE  
ARMANDO VALCARCE  
DAMIAN BERRI  
FABIO A. KRUMP

SST AUTOMOTOR  
CNRT  
CNRT  
CANCILLERIA



REUNIÓN MULTILATERAL EXTRAORDINARIA DE ORGANISMOS DE APLICACIÓN  
DEL ATIT - VISITA DEL PAPA FRANCISCO AL PARAGUAY  
Ciudad del Este (Py), 25 y 26 de junio de 2015



LISTA DE PARTICIPANTES

REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL

JEFE DE DELEGACION:

NOBORU OFUGI

DELEGADO

ORGANISMO

ALEXANDRE MUÑOZ LOPEZ DE OLIVEIRA  
SERGIO DE SOUZA ALVES

ANTT  
ANTT



REUNIÓN MULTILATERAL EXTRAORDINARIA DE ORGANISMOS DE  
APLICACIÓN DEL ATIT - VISITA DEL PAPA FRANCISCO AL PARAGUAY  
Ciudad del Este (Py), 25 y 26 de junio de 2015

# ANEXO II





REUNIÓN MULTILATERAL EXTRAORDINARIA DE ORGANISMOS DE APLICACIÓN  
DEL ATIT - VISITA DEL PAPA FRANCISCO AL PARAGUAY  
Ciudad del Este (Py), 25 y 26 de junio de 2015

AGENDA

1. Introducción – VISITA DEL PAPA FRANCISCO AL PARAGUAY – 2015  
Esquema Operacional
2. Previsión de autorización para el transporte ocasional en circuito cerrado
3. Refuerzos en los servicios regulares con destino a Asunción y/o por Caacupé
4. Operativa y Control en los Puestos de Frontera
  - 4.1 Presentación de la Dirección General de Migraciones
  - 4.2 Presentación de la Dirección Nacional de Aduanas
  - 4.3 Presentación de Secretaría Nacional de Turismo



REUNIÓN MULTILATERAL EXTRAORDINARIA DE ORGANISMOS DE  
APLICACIÓN DEL ATIT - VISITA DEL PAPA FRANCISCO AL PARAGUAY  
Ciudad del Este (Py), 25 y 26 de junio de 2015

# ANEXO III



REUNIÓN MULTILATERAL EXTRAORDINARIA DE ORGANISMOS DE APLICACIÓN DEL ATIT - VISITA DEL PAPA FRANCISCO AL PARAGUAY

Ciudad del Este (Py), 25 y 26 de junio de 2015

ANEXO III

AGENDA PAPAN

**VIERNES 10 DE JULIO**

- 15:00 - Llegada al Aeropuerto Internacional "Silvio Petrossi"
- 18:00 - Visita de Cortesía al Presidente de la República en el Palacio de López.
- 18:45 - Encuentro con las Autoridades Nacionales y con Cuerpo el Diplomático en el Palacio de López.
- 19:00 - Ceremonia de Despedida en el Aeropuerto y partida rumbo a Roma.

**SÁBADO 11 DE JULIO**

- 08:30 - Visita al Hospital Pediátrico "Niños de Acosta Nu"
- 10:30 - Santa Misa en la Explanada del Santuario Mariano de Caacupé.
- 16:30 - Encuentro con representantes de la sociedad civil en el Estadio León Condou del Colegio San José
- 18:15 - Vísperas con Obispos, Sacerdotes, Diáconos Religiosos/as, Seminaristas y Movimientos Católicos en la Catedral Metropolitana Nuestra Señora de la Asunción.

**DOMINGO 12 DE JULIO**

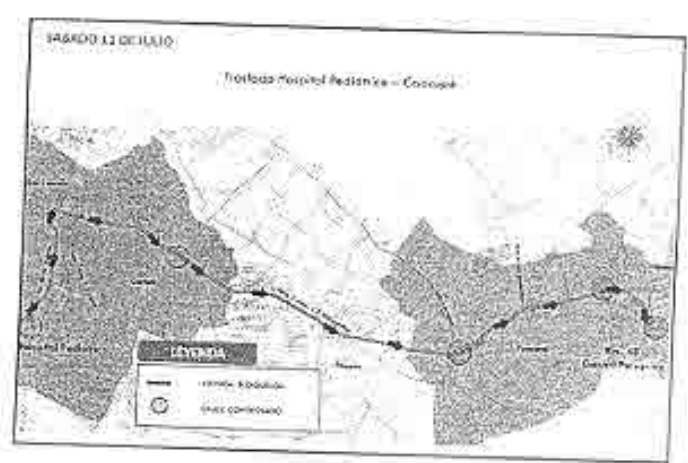
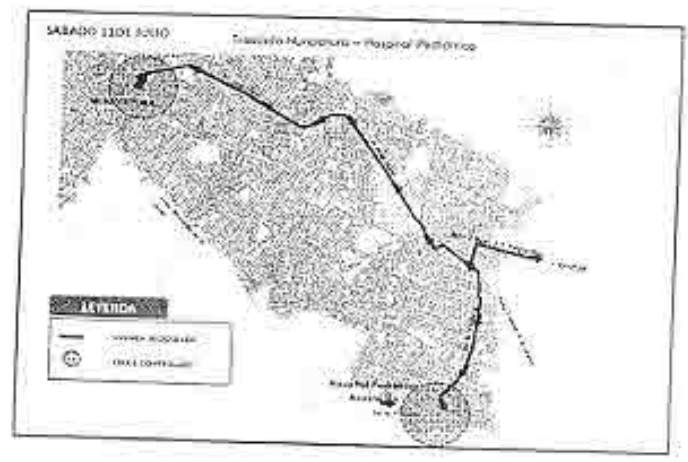
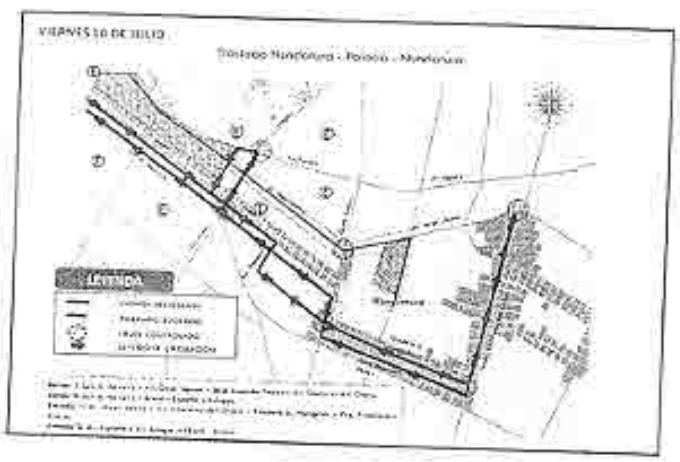
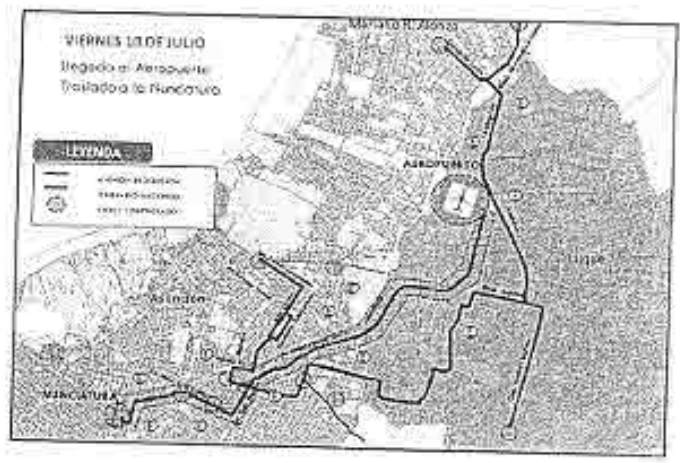
- 08:15 - Visita al Bañado Norte Capilla San Juan
- 10:00 - Santa Misa en el Campo Grande Nu Guazú Apostólica.
- 13:00 - Encuentro con los Obispos del Paraguay en el Centro Cultural de la Nunciatura
- 13:30 - Almuerzo con los Obispos del Paraguay
- 17:00 - Encuentro con los jóvenes en la Costanera de Asunción
- 19:00 - Salida hacia el Aeropuerto con brece parada frente al local del "Ycua Bolaños"

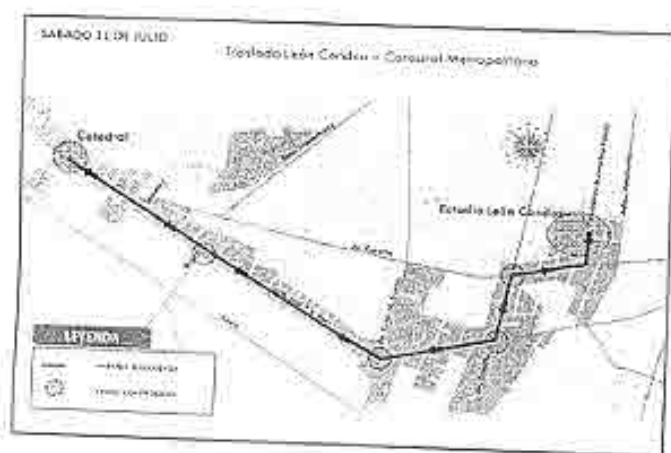
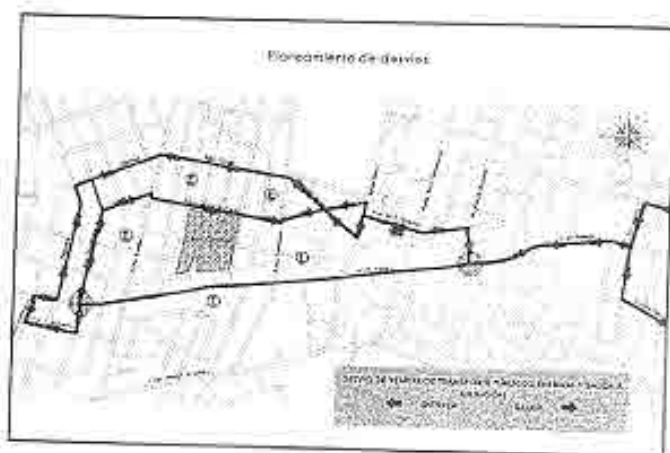
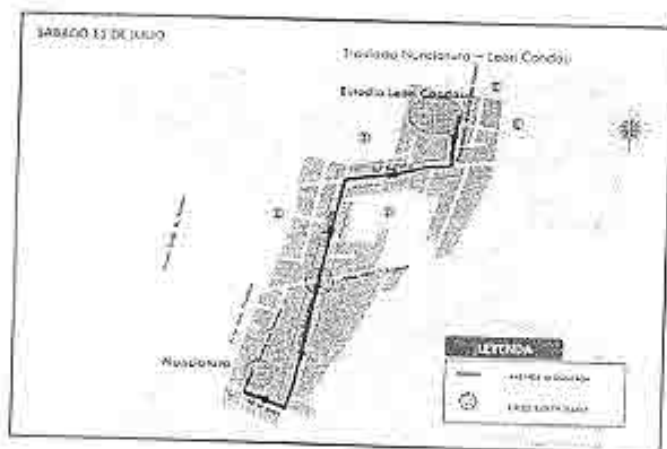
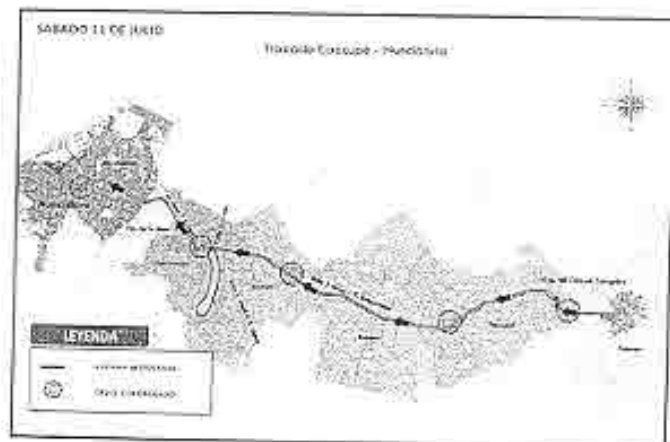
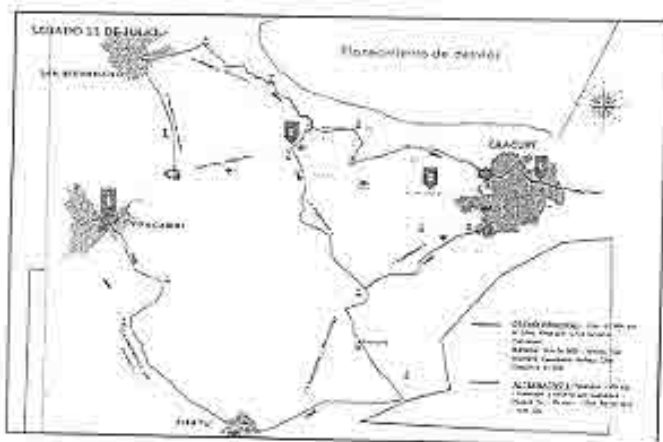


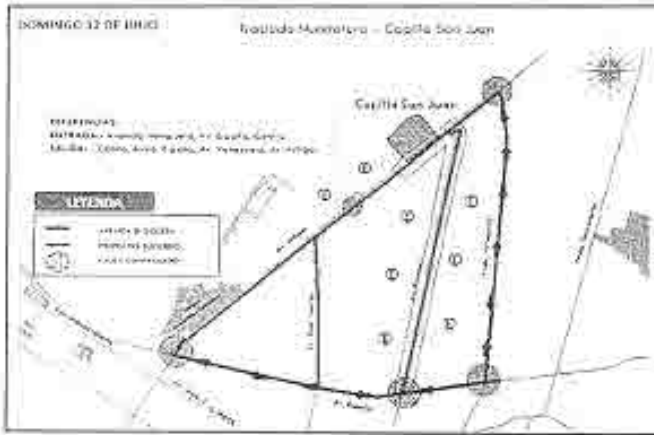


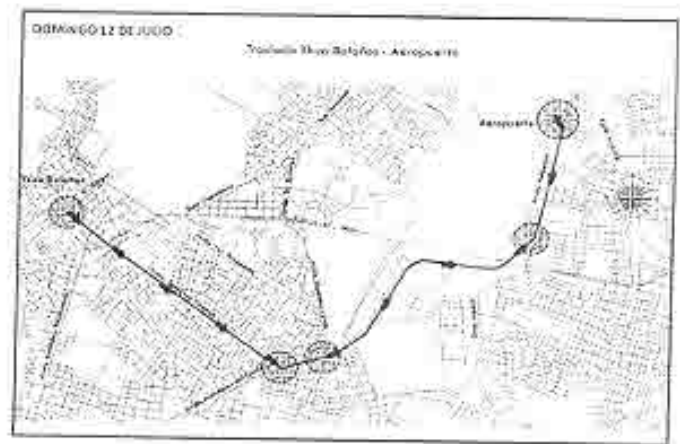
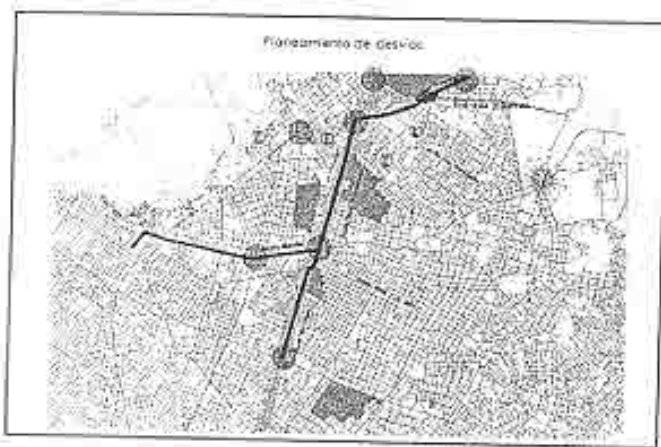
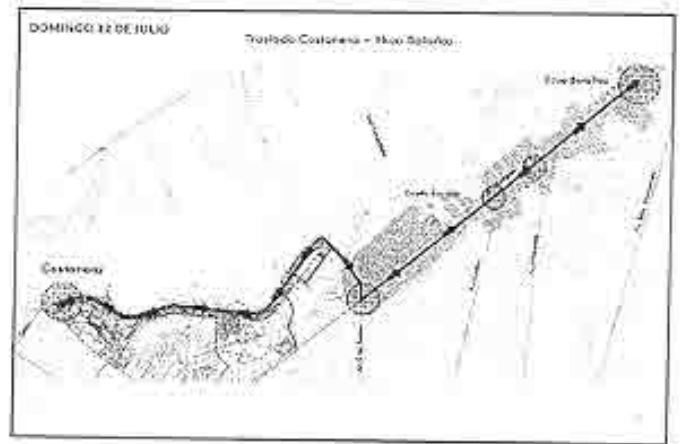
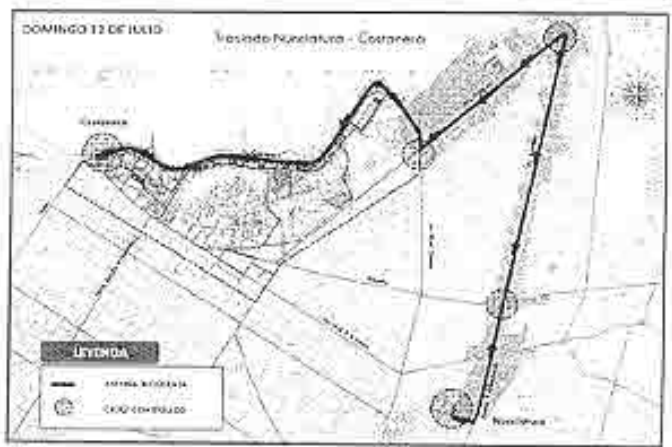
REUNIÓN MULTILATERAL EXTRAORDINARIA DE ORGANISMOS DE APLICACIÓN DEL ATIT - VISITA DEL PAPA FRANCISCO AL PARAGUAY  
Ciudad del Este (Py), 25 y 26 de junio de 2015

# ANEXO IV











REUNIÓN MULTILATERAL EXTRAORDINARIA DE ORGANISMOS DE  
APLICACIÓN DEL ATIT - VISITA DEL PAPA FRANCISCO AL PARAGUAY  
Ciudad del Este (Py), 25 y 26 de junio de 2015

# ANEXO V







REUNIÓN MULTILATERAL EXTRAORDINARIA DE ORGANISMOS DE  
APLICACIÓN DEL ATIT - VISITA DEL PAPA FRANCISCO AL PARAGUAY  
Ciudad del Este (Py), 25 y 26 de junio de 2015

# ANEXO VI

# ANEXO VI

**OPERATIVO DE CONTROL MIGRATORIO VISITA PAPAL 2015 DEL 5 AL 20 DE JULIO**





 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES Y EXTRANJERÍA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE PASAJES Y CONTROL MIGRATORIO


 VISITA PASTORAL  
 DEL PAPA FRANCISCO  
 AL PARAGUAY  
 DEL 5 AL 20 DE JULIO 2015

www.migraciones.gov.py

**Formulario de registro migratorio (TES)**

El Gobierno Nacional del Paraguay a través de la Dirección General de Migraciones y Extranjería a solicitud del FORMULARIO OPCIONADO DE REGISTRO MIGRATORIO. Una tarjeta de entrada y salida migratoria (TES) que será respaldada por un sello en el pasaport para el caso de personas en tránsito y visitantes directos y para el caso de la visita papal/frontera al Paraguay.

Los ciudadanos y extranjeros que visitarán el país con motivo de la visita papal deben presentar su registro migratorio en una o varias de las oficinas de forma electrónica o en formato físico en el momento de su ingreso al territorio paraguayo.

Pueden acceder al formulario electrónico desde su celular:

[www.migraciones.gov.py](http://www.migraciones.gov.py)  
[www.francisco.org.py](http://www.francisco.org.py)

El mismo podrá registrarse como documento de VAE desde el 5 hasta el 20 de julio de 2015.



**Información disponible para visitantes:**

El sitio web de Migraciones, los sistemas de información (TES) y la información para la visita papal.

[www.migraciones.gov.py](http://www.migraciones.gov.py)

1. Entender el formato electrónico de registro migratorio (TES).
2. Dar importancia a los datos migratorios de ingreso al Paraguay.
3. Conocer y comprender los datos de ingreso de personas de paso.
4. Conocer y comprender los datos de ingreso de personas en tránsito.
5. Ser consciente de los procedimientos de ingreso y salida.

[www.migraciones.gov.py](http://www.migraciones.gov.py)  
[www.francisco.org.py](http://www.francisco.org.py)



**Consideraciones sobre el uso del formulario TES:**

**Comerciantes y extranjeros:**

- El formulario de registro migratorio electrónico deberá ser presentado al momento de ingresar al país el 5 de julio de 2015.
- El registro migratorio de control migratorio en la frontera o en tránsito, al momento de ingresar al territorio del país TES. El registro migratorio de forma física se documentará de manera electrónica.
- Todos los documentos de viaje de los visitantes, presentados en el caso de personas en tránsito o en tránsito, deberán ser presentados por el personal de Migraciones.
- Una vez que haya sido otorgado el sello del formulario y los documentos de ingreso migratorio, el usuario deberá presentar el formulario firmado y sellado al personal. Los documentos serán validados como documentos de ingreso y salida por el personal de Migraciones y el personal de la frontera al Paraguay.
- Los visitantes con visas de turista, deberán la salida del país por el sistema TES, pero por motivos de salud o de visita papal, podrán ingresar al territorio nacional por el sistema de entrada y salida del país en las oficinas de Migraciones.

**INMIGRACIONES PARAGUAY**

**CONSIDERACIONES SOBRE EL USO DEL FORMULARIO TES:**

**Extranjeros:**

El formulario de registro migratorio para la visa "Apost" otorga a los ciudadanos extranjeros un sistema migratorio de permanencia hasta el día 22 de julio de 2015. Si el extranjero otorgado esta atención de permisos en Tegucigalpa, deberá de ser validado al momento de entrar al territorio. Deberá solicitar que se le otorgue el permiso de permanencia en forma de sello en su pasaporte.

Los extranjeros extranjeros deben completar en forma correcta el formulario TES y el comprobante de entrada al país, para poder ingresar al momento de su llegada al territorio paraguayo. La tasa de entrada migratoria es de 99.000 Gu. (200.000 de Guaraní) a 0.000.000 Gu. (1.000.000 de Guaraní) de Guaraní.



**INMIGRACIONES PARAGUAY**

**Características del nuevo sistema de registro migratorio:**

Con el nuevo sistema de registro migratorio que será implementado durante el operativo "Visa Apost" en Tegucigalpa, se otorgará a los extranjeros la atención de permisos de ingreso al territorio paraguayo, mediante la utilización de equipos de código 2DCC. Se está realizando un análisis de implementación de sistemas de atención con respaldo de datos migratorio con la carga manual de datos.

Los equipos de código 2DCC también podrán evaluar en el momento de la entrada al país a los extranjeros de manera automática, con base en el formulario TES que se genera en el momento de la entrada.

Además, la Dirección Nacional de Migraciones de Argentina podrá implementar el uso de una tarjeta TES que contendrá un código QR que se generará en el momento de la entrada migratoria en un sistema de registro migratorio.



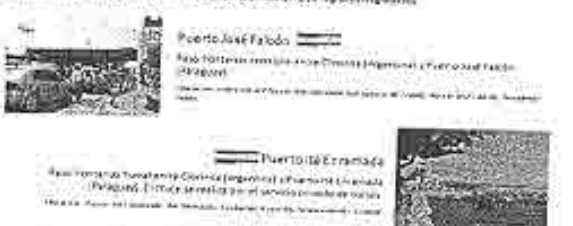
**INMIGRACIONES PARAGUAY**

**Principales puestos de control migratorio**

El control de aduanas migratorias por la "Visa Apost" entrará en vigencia desde el 2 hasta el 22 de julio de 2015. Durante este periodo, todos los puestos de control migratorio pasarán a ser de aduanas migratorias y se les otorgará el sello de ingreso migratorio.

Los principales puestos de control migratorio son:

- Puerto José Fabón**  
Este puesto de control migratorio se encuentra en el aeropuerto de José Fabón, en el departamento de Itapúa.
- Puerto de la Entrada**  
Este puesto de control migratorio se encuentra en el aeropuerto de Asunción, en el departamento de Asunción.



**INMIGRACIONES PARAGUAY**

**Puerto de la Entrada - Ciudad del Este**

Este puesto de control migratorio se encuentra en el aeropuerto de Ciudad del Este, en el departamento de Itapúa.

**Puerto Internacional San Roque - Encarnación**

Este puesto de control migratorio se encuentra en el aeropuerto de Encarnación, en el departamento de Itapúa.



**MIGRACIONES**

**PERIBOLCAN CASABLANCA**  
 Este control se aplica en el Peribolcan de Casablanca y Peribolcan de Agadir.  
 Este control se aplica a los vehículos que ingresan al territorio nacional.

**Salto del Gualla**  
 Este control se aplica en el Salto del Gualla (Guerra de Marruecos).  
 Este control se aplica a los vehículos que ingresan al territorio nacional.

**Aeropuerto Internacional Sidi Pichassi**  
 Este control se aplica en el Aeropuerto Internacional Sidi Pichassi.  
 Este control se aplica a los vehículos que ingresan al territorio nacional.

**MIGRACIONES**

**Control aplicado en los puntos de adelanto de datos migratorios (con el formulario TES)**

**Autobuses**  
 Control migratorio colectivo:  
 El vehículo debe presentar:  
 - Formulario de registro migratorio firmado o TES.  
 - Documentación de viaje correspondiente.

**Autos particulares**  
 Control migratorio individual:  
 El conductor debe presentar:  
 - Formulario de registro migratorio firmado o TES.  
 - Documentación de viaje correspondiente.

**Autos particulares**  
 Control migratorio individual:  
 El conductor debe presentar:  
 - Formulario de registro migratorio firmado o TES.  
 - Documentación de viaje correspondiente.

**Autos particulares**  
 Control migratorio individual:  
 El conductor debe presentar:  
 - Formulario de registro migratorio firmado o TES.  
 - Documentación de viaje correspondiente.

**MIGRACIONES**

**El control se dividirá en 4 categorías, según la modalidad de traslado de personas:**

- 1. Vehículos particulares (vehículos propios)**
- 2. Buses de transporte de pasajeros regulares y de alquiler (vehículos comerciales)**. Son los que pertenecen a empresas de transporte o a particulares que realizan servicios regulares, con una frecuencia regular o ocasional en los buses comerciales. En su mayoría, cuentan con un número total de pasajeros que varía entre 10 y 30 personas, pero puede ser superior a 30 personas, incluso llegando a 50 personas.
- 3. Buses de transporte de pasajeros regulares y de alquiler (vehículos comerciales)**. Son los que pertenecen a empresas de transporte o a particulares que realizan servicios regulares, con una frecuencia regular o ocasional en los buses comerciales. En su mayoría, cuentan con un número total de pasajeros que varía entre 10 y 30 personas, pero puede ser superior a 30 personas, incluso llegando a 50 personas.
- 4. Tráfico general de grupos**. Son los grupos o comités que ingresan al territorio desde la frontera sur de Argelia y que ingresan al territorio a los vehículos que los transportan. Este tráfico se aplica a los vehículos que ingresan al territorio desde la frontera sur de Argelia.

**MIGRACIONES**

**Documentación requerida según las categorías mencionadas:**

**Vehículos particulares**  
 El conductor debe presentar:  
 - Formulario de registro migratorio firmado o TES (en su caso, si aplica).  
 - Documentación de viaje correspondiente.

**Buses de transporte migratorio regular**  
 Este tipo de buses debe presentar:  
 - Formulario de registro migratorio firmado o TES (en su caso, si aplica), con los datos de los pasajeros (nombre y apellido, número y tipo de documento, sexo, fecha de nacimiento, etc.), respaldado por el conductor.  
 - Formulario de registro migratorio firmado o TES (en su caso, si aplica).  
 - Documentación de viaje correspondiente.

